

## **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

(Expresado en dólares norteamericanos)

#### **NOTA 1. OPERACIONES**

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 26 de diciembre del año 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000057 del 5 de enero del año 2012. Fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 242, tomo 143 el 31 de enero del año 2012. Tiene un plazo de duración de cincuenta años, y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1792356709001.

Mediante escritura pública otorgada por el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, con fecha 5 de noviembre del 2013, se procede a realizar el aumento de capital y reforma de estatutos, misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.14.000004 con fecha 2 de enero del 2014.

Con fecha noviembre 15 del 2019, por escritura pública otorgada por el Dr. Rómulo Joselito Pallo, Notario Cuarto del Cantón Quito, realiza una nueva escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, misma que es inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de noviembre del 2019, bajo el número de repertorio 190007, inscripción 602 del Libro de Sujetos Mercantiles.

La Compañía tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoría legal en las diferentes áreas del derecho, así como la asesoría en materia tributaria y planeación estratégica, administración empresarial, contable y comercial; la representación de intereses de terceros y el desarrollo y aplicación de métodos alternativos de solución de controversias, así como el consejo legal en procesos litigiosos en sede judicial y administrativa; la actividad inmobiliaria en todas sus ramas y todo tipo de intermediación legal, comercial, civil o empresarial, excepto la intermediación financiera y otras expresamente prohibidas por la Ley; la asesoría especializada en administración empresarial incluido el diagnóstico, el desarrollo y la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo; el desarrollo, la promoción y el estudio del Derecho por medio de publicaciones, presentaciones y la asesoría en desarrollo de normas legislativas, reglamentarias y, la implementación de las mismas; la Compañía también podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta, permuta de todo tipo de bienes muebles permitidos por la Ley; la Compañía podrá representar a personas naturales y personas jurídicas nacionales o extranjeras u podrá establecer sucursales tanto dentro del territorio nacional como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, La Compañía podrá realizar toda clase de contratos civiles

y mercantiles permitidos por la Ley y podrá participar en el Capital Social de otras Compañías, fusionarse con ellas o absorberlas.

## ENTORNO ECONÓMICO

La crisis fiscal causada por el elevado gasto corriente estatal y el servicio de la deuda externa contraída para mantener una inmensa burocracia y para financiar obras con sobreprecio y mal hechas, se agravó con el desplome del precio del petróleo. El Fondo Monetario Internacional pospuso el desembolso trimestral hasta que las autoridades absuelvan algunas observaciones. Se cerró el mercado de bonos ecuatorianos: el riesgo país se disparó sobre los 2000 puntos.

El Gobierno informó, en cadena nacional, las acciones para enfrentar la crisis fiscal. Anunció medidas pasajeras, que servirían para paliar el agravamiento de la crisis por el coronavirus, pero nada aportan para corregir el desequilibrio fiscal.

Era de esperar que se redujera el número de empleados públicos: el Gobierno heredó un alto número de empleados con contrato de plazo fijo, y bastaba dejar expirar los contratos de los empleados innecesarios. Pero no, más bien ratificó su compromiso con que los contribuyentes mantengamos a la burocracia improductiva. En su lugar, anunció una reducción de un año de los sueldos; solución pasajera, y de la que hay dudas de que sea viable.

Se esperaba que aprovechara los precios bajos del petróleo para poner fin al subsidio de la gasolina extra y quizá también del diésel. Pero evitó tomar una decisión sobre los combustibles.

Finalmente, había la posibilidad de que proponga el alza del IVA, como hizo el anterior gobierno con el terremoto de Manabí, que fue grave tragedia humana, pero de menor impacto económico. Pudo haber propuesto el alza por año y medio y disponer que el próximo gobernante tenga la opción de dejar el alza indefinidamente. Pero tampoco se hizo.

En su lugar propuso una nueva contribución a los automóviles (por una sola vez) de USD \$ 20,000 o más de avalúo, contribución que luce más impopular para los dueños de vehículos que el alza de la gasolina. También un aumento de la tasa de retención de impuesto a la renta de las empresas. Lo que logra es recaudar más temprano el impuesto, porque lo que adicional que retengan y paguen ahora las empresas, se resta de la suma que acompaña a la declaración de impuestos.

La propuesta central fue una fuerte reducción del gasto público: 800 millones en gasto corriente. Pero en su mayor parte, si no todo, sería el menor costo de la importación de combustibles, consecuencia de la baja de precio del petróleo.

Se promete bajar aún más la inversión pública, medida muy lamentable, aunque necesaria. La buena inversión pública mejora la vida de los ecuatorianos y estimula la producción.

Las medidas no convencieron a los tenedores de bonos, cuyo horizonte es 2022, cuando vencen bonos por 2000 millones. El riesgo país subió más a 2792 puntos. Aunque lo que más pesó fueron las perspectivas de la economía mundial: se insinúa una profunda recesión como consecuencia de las políticas para contener el coronavirus. En esas

circunstancias, la frágil economía ecuatoriana no podrá recuperarse, aunque el Gobierno hiciera extraordinarios esfuerzos.

## **NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y del 2018.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador dejó de emitir papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado del resultado integral.

f) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de importación o adquisición, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de compra - venta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las

reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se proveen los servicios que oferta la Compañía. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos, una vez entregados definitivamente los servicios.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

l) Participación de los colaboradores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

n) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinticinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "Provisión para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, pueden ser cargados como gasto no deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario, para aquellos trabajadores cuya antigüedad es menor a diez años; en tanto que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

o) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

p) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

q) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
Caja chica	700,00	700,00
Bancos locales	3.522,24	3.179,37
<b>Total</b>	<b><u>4.222,24</u></b>	<b><u>3.879,37</u></b>

### NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	<b>2019</b>	2018
Clientes	245.392,17	213.607,38
Otras cuentas por cobrar	208.364,64	238.434,22
Inversiones	1.000,00	-
Pagos anticipados	22.963,65	-
<b>Total</b>	<b><u>477.720,46</u></b>	<b><u>452.041,60</u></b>

### NOTA 5. IMPUESTOS

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

	<b>2019</b>	2018
Crédito tributario de IVA	18.483,31	27.267,23
Crédito tributario de renta	20.246,25	22.587,56
<b>Total</b>	<b><u>38.729,56</u></b>	<b><u>49.854,79</u></b>

## NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	2019	2018
Muebles y Enseres	54.457,26	54.457,26
Maquinaria y equipos	27.301,07	27.301,07
Equipo de computación	31.155,66	31.155,66
Vehículos	65.610,97	65.610,97
	<u>178.524,96</u>	<u>178.524,96</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>(120.730,76)</u>	<u>(96.580,58)</u>
Total	<u>57.794,20</u>	<u>81.944,38</u>

Los movimientos del mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:

	2019	2018
Costo histórico al inicio del año	81.944,38	103.025,91
(+) Adiciones	-	6.615,45
(-) Retiros	-	3.429,90
	<u>81.944,38</u>	<u>106.211,46</u>
(-) Depreciación anual	<u>(24.150,18)</u>	<u>(24.267,08)</u>
Total	<u>57.794,20</u>	<u>81.944,38</u>

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene registrada una inversión en participaciones en la Empresa **PAKAKUNABAU Cía. Ltda.**, por un valor de USD 40.100,00, cuya actividad económica es la Actividad Inmobiliaria y corresponde al 10 % del patrimonio de esa empresa.

## NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los saldos son los siguientes:

	<b>2019</b>	2018
Proveedores locales	<b>96.709,63</b>	110.360,33
Otras no relacionadas	<b>45.838,55</b>	-
Otras cuentas por pagar	<b>909,92</b>	-
Cuentas por pagar Accionistas	<b>14.608,00</b>	-
<b>Total</b>	<b><u>158.066,10</u></b>	<u>110.360,33</u>

#### **NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR**

El detalle al 31 de diciembre, se muestra de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	2018
Retenciones	<b>91,64</b>	-
IVA por pagar	<b>51.054,07</b>	35.741,69
Impuesto Municipales	<b>1.986,46</b>	1.938,09
<b>Total</b>	<b><u>53.132,17</u></b>	<u>37.679,78</u>

#### **NOTA 10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

El movimiento al 31 de diciembre se muestra de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	2018
Obligaciones con Instituciones Financieras	<b>63.263,84</b>	108.993,51
<b>Total</b>	<b><u>63.263,84</u></b>	<u>108.993,51</u>

#### **NOTA 11. ANTICIPO DE CLIENTES**

Al 31 de diciembre los saldos se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	2018
Anticipo de Clientes	<b>109.675,84</b>	110.761,51
<b>Total</b>	<b><u>109.675,84</u></b>	<u>110.761,51</u>

## NOTA 12. BENEFICIOS LABORALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre los movimientos son los siguientes:

	2019	2018
Participación laboral en las utilidades	648,22	4.260,73
Sueldos por pagar	37,72	-
Beneficios sociales	1.921,94	3.477,20
Aportes al seguro social	5.529,48	4.891,22
Total	<u>8.137,36</u>	<u>12.629,15</u>

## NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

*Capital Social* - El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 130.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 130.000 participaciones de 1,00 dólar cada una.

*Aportes Futuras Capitalizaciones* - Corresponden a aportes realizados por los socios de la compañía para fortalecer el patrimonio de la compañía, mismos que deben ser objeto de aumento del capital social de la misma en un plazo no mayor a un año desde la fecha de su aportación.

*Reserva Legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

*Resultados Acumulados* - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

## NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

## **NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre la fecha de cierre del ejercicio, el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 27 de marzo del año 2020, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre de 2019, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

## **ESTADO DE EXCEPCIÓN**

Desde el martes 17 de marzo del 2020, el Ecuador extremó medidas como una manera para evitar la propagación masiva del coronavirus COVID-19. El Gobierno decidió establecer Estado de excepción, toque de queda y restricción del tránsito vehicular y de vuelos, tanto nacionales como internacionales, como parte de las medidas tomadas.

Desconocemos el impacto económico y social de esta situación, en el contexto de trabajo empresarial y de mercado.

Estas decisiones podrían ocasionar recesión económica a escala nacional, afectando a los clientes, intermediarios financieros y proveedores, de las cuales depende, en gran medida, el giro de negocio de la Compañía.

## **NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su emisión.

  
GERENTE GENERAL

  
CONTADOR GENERAL

---